

Bruselas, 26 de junio de 2026
(OR. en)

11036/26

LIMITE

SIMPL 167	TRANS 450
ANTICI 173	SOC 427
CODEC 1297	AGRILEG 172
DATAPROTECT 216	PESTICIDE 50
CYBER 317	PHYTOSAN 62
TELECOM 345	VETER 103
PROCIV 146	DENLEG 67
COMPET 830	FOOD 88
MI 695	FEED 37
ENV 812	SEMENCES 51
ENT 174	CHIMIE 92
STATIS 56	FISC 241
RECH 295	ENER 479
IND 445	CONSOM 217
SAN 515	COTRA 58
AGRI 533	IA 191

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Simplificación: estado de los trabajos y orientación futura – Cambio de impresiones

Adjunto se remite a las delegaciones una nota de orientación de la Presidencia para el cambio de impresiones que se llevará a cabo en relación con el asunto de referencia en el Consejo de Asuntos Generales del 14 de julio de 2026.

Simplificación: estado de los trabajos y orientación futura**Nota de orientación de la Presidencia****VISIÓN GENERAL**

En el contexto de los informes Letta y Draghi¹, el Consejo Europeo instó a una «revolución de la simplificación»² y, desde octubre de 2024, ha reiterado su llamamiento a todas las instituciones de la UE, los Estados miembros y las partes interesadas para que simplifiquen las normas y reduzcan las cargas administrativas a escala regional, nacional y de la UE a fin de impulsar la competitividad de la UE a largo plazo.

En este contexto, la Comisión ha fijado el objetivo de reducir las cargas administrativas al menos en un 25 %, y al menos en un 35 % para las pymes, antes de que finalice su mandato actual, con vistas a lograr un ahorro anual de costes de 37 500 millones EUR para las empresas y las administraciones públicas, a través de iniciativas de simplificación.

En marzo de 2026, el Consejo Europeo hizo un llamamiento a los colegisladores para que mantuvieran la dinámica de simplificación y reducción de las cargas derivadas de la legislación vigente, en particular llegando a un acuerdo sobre todos los paquetes ómnibus pendientes antes del final de 2026, entre ellos el paquete ómnibus sobre la inteligencia artificial para julio de 2026. Los dirigentes de la UE también pidieron a la Comisión que presentara nuevas iniciativas ómnibus y otras iniciativas en materia de simplificación, también con miras a una mayor aceleración y racionalización de los procedimientos de planificación y concesión de permisos, y destacaron la importancia de los principios de «simplicidad deliberada» dentro del enfoque legislativo de la UE. En el Consejo Europeo de junio de 2026, los dirigentes reforzaron este llamamiento, subrayando la urgencia de que se realicen progresos decisivos en esas prioridades.

La hoja de ruta «Una Europa, un mercado», acordada el 24 de abril de 2026 por el Consejo, el Parlamento Europeo y la Comisión y refrendada por los dirigentes de la UE, establece además cinco pilares estratégicos para impulsar la competitividad de la UE, el primero de los cuales se refiere a la simplificación normativa. La hoja de ruta establece un calendario prioritario para finalizar todos los paquetes ómnibus pendientes para finales de 2026 y las propuestas ómnibus sobre fiscalidad y productos energéticos, a más tardar, en el 4T de 2027.

¹ Respectivamente, «Much more than a market» (Mucho más que un mercado) y «The future of European competitiveness» (El futuro de la competitividad europea).

² Declaración de Budapest sobre el Nuevo Pacto para la Competitividad Europea.

ESTADO DE LOS TRABAJOS

La Presidencia chipriota presentó al Consejo de Asuntos Generales del 16 de junio de 2026 un informe de situación exhaustivo sobre los paquetes legislativos ómnibus de simplificación³. De los diez paquetes presentados por la Comisión en 2025⁴, seis ya están totalmente finalizados o han sido acordados provisionalmente por los colegisladores (paquetes ómnibus I a VI); también se ha acordado provisionalmente una parte de otro paquete (ómnibus VII, el paquete ómnibus sobre inteligencia artificial). El Coreper acordó un mandato de negociación sobre una parte del paquete de medio ambiente (ómnibus VIII) el 24 de junio de 2026. Durante la Presidencia irlandesa, continuarán los debates del Consejo sobre los elementos pendientes de los paquetes presentados en 2025 (paquetes ómnibus VII a X). El 24 de junio de 2026, la Comisión presentó otros dos paquetes adicionales, sobre fiscalidad (ómnibus XI) y productos energéticos (ómnibus XII). El programa de trabajo de la Comisión para 2026 también prevé un paquete sobre ciudadanos (ómnibus XIII) en el 4T de 2026.

En su Comunicación *Un corpus legislativo de la UE más simple, claro y mejor aplicado*, publicado el 28 de abril de 2026, la Comisión presenta una serie de principios básicos para la simplificación y la mejora de la legislación; asimismo, se compromete a llevar a cabo una depuración legislativa del acervo de la UE centrándose en doce ámbitos prioritarios: libre circulación de bienes y servicios, servicios financieros y banca, Unión Aduanera, fiscalidad, salud y seguridad alimentaria, agricultura, transporte, energía, clima, medio ambiente, ámbito digital, vivienda y concesión de permisos. También ha puesto en marcha recientemente una Plataforma de Simplificación para recabar opiniones de las partes interesadas sobre ámbitos que requieren una mayor simplificación⁵.

La simplificación es, fundamentalmente, una cuestión de mejora de la legislación: es esencial reducir la carga normativa manteniendo a la vez un alto nivel de ambición en términos de protección del medio ambiente, derechos fundamentales y otras normas. En este contexto, en su sesión de diciembre de 2025, el Consejo de Asuntos Generales adoptó las Conclusiones del Consejo sobre simplificación y mejora de la legislación⁶, con el objetivo de fomentar un marco regulador simplificado a escala de la UE, alineado con unos principios fundamentales de mejora de la legislación.

³ 9834/1/26 REV 1.

⁴ Ómnibus I (información en materia de sostenibilidad y diligencia debida), ómnibus II (InvestEU), ómnibus III (política agrícola común), ómnibus IV (pequeñas empresas de mediana capitalización, digitalización y especificaciones comunes), ómnibus V (preparación en materia de defensa), ómnibus VI (sustancias químicas), ómnibus VII (ámbito digital), ómnibus VIII (medio ambiente), ómnibus IX (sector del automóvil) y ómnibus X (seguridad de los alimentos y los piensos).

⁵ DO C, C/2026/3005, 3.6.2026.

⁶ 16201/25

ORIENTACIÓN FUTURA

Por lo tanto, en consonancia con las orientaciones del Consejo Europeo, es esencial que las instituciones de la UE mantengan colectivamente la dinámica del programa de simplificación, a fin de obtener resultados claros y significativos para los ciudadanos. Es necesario mantener un enfoque estratégico y específico para garantizar que la simplificación cumpla su objetivo principal, consistente en reducir la carga administrativa para las empresas, en especial para las pymes, y contribuir a la competitividad a largo plazo de la UE, manteniendo a la vez los objetivos políticos establecidos.

Es imperativo trabajar con la urgencia que requieren los retos de competitividad de la UE. Los beneficios de la simplificación solo se materializarán realmente a través del efecto acumulativo de un esfuerzo sostenido y concertado, dirigido a simplificar el código normativo de la UE y a reducir la carga administrativa.

El Consejo de Asuntos Generales desempeña un papel central en la supervisión de los avances del programa de simplificación en el Consejo. Procede, por tanto, que el Consejo haga balance de la situación de los avances hasta la fecha y que estudie la futura orientación del programa de simplificación, para garantizar que sigamos avanzando hacia la consecución de nuestros objetivos estratégicos.

Para orientar el debate, se invita a los ministros a considerar las siguientes preguntas y darles respuesta en sus intervenciones.

Preguntas:

- 1) ¿Cómo podemos mantener colectivamente la dinámica del programa de simplificación para reducir significativamente la carga administrativa y contribuir a la competitividad de la UE, sin socavar sus objetivos estratégicos?***
- 2) ¿Qué ámbitos de actuación deberían priorizarse para lograr una mayor simplificación a escala de la UE y avanzar hacia esos fines, y cuál sería la mejor manera de mantener el foco en una simplificación capaz de ofrecer resultados rápidos?***